

Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2017 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:20 horas del día 17 de Marzo de 2017, se reunieron a fin de celebrar la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2017, el C. Lic. Luis Alonso Delgado Jara, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, C. Mtro. Ernesto de Lucas Hópkins; el C. Mtro. José Luis Gim Nogales, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Lic. Alfredo Sánchez Sánchez y C. Ing. Orlando Estrella Aguilar, Representantes del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; el C. Sergio David Maurín, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal, C. Lic. Enrique Palafox Paz; el C. Lic. Marcial Francisco Valdez Barreras, Representante del C. Lic. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. Lic. Javier Armando González Némer, Comisario Público Oficial y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. C.P. Filiberto Rodríguez Cota Representante del Sector Social; el C. José Antonio Vindiola Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, Miembro del Patronato del Instituto; y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2016.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe Anual de Actividades 2016.
 - 6.2.- Presentación del Informe de Actividades período Diciembre 2016 – Febrero de 2017.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público período 01 de Diciembre al 09 de Marzo de 2017.



8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2017, y los Estados Financieros al 28 de Febrero de 2017.

8.2.- Presentación y autorización de Proyecto de Apertura de Cuenta Bancaria.

8.3.- Presentación y aprobación de solicitud de adquisición de vehículo oficial.

8.4.- Presentación y autorización de cancelación en contabilidad de los cheques No. 16624 y No.16885.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se da inicio a la Reunión pasando lista de asistencia, seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, Lic. Luis Alonso Delgado Jara, da la bienvenida a los Miembros integrantes de la H. Junta Directiva, así como al Comisario Público Ciudadano Lic. Javier Armando González Némer y al C. Sergio David Maurín, integrantes del Consejo quienes por primera vez participan en la Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Javier Armando González Némer, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto del Orden del Día acordado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día, quienes previa solicitud del Secretario Técnico aprueban que se elimine el punto de acuerdo 8.2.- Presentación y autorización de Proyecto de Apertura de Cuenta Bancaria, y que en su lugar se incluya la solicitud de autorización de la Nueva Tarifa de Viáticos; y como punto 8.5.- la presentación para aprobación de la Cuenta Pública 2016 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de 2016 manifestando que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando seguidamente a los presentes si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 02.01.170317. Se aprueba el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2016.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para cumplimiento con este punto establecido en el Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, solicitando que solo se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
<p>07.03.011014 La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.</p>	<p>Se envió Reglamento a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados para su validación.</p> <p>Se recibieron observaciones por parte del área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, mismas que se están atendiendo y se están considerando en actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y Manual de Organización del Gobierno del Estado.</p> <p>El Área Jurídica del Gobierno del Estado actualmente se encuentra revisando los Decretos de Creación de los Tecnológicos Descentralizados del Estado de Sonora.</p> <p>Presentación y autorización del Proyecto de Reglamento Interior para autorización de la H. Junta Directiva, en la Cuarta Tercera Ordinaria de 2016.</p> <p>Actualmente este Proyecto está en revisión por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.</p>	<p>80%</p>	<p>En espera de la validación correspondiente para proceder a su publicación.</p>

<p>12.02.160616 La H. Junta Directiva autoriza la Estructura Orgánica y los nuevos nombramientos en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, de acuerdo a organigrama anexo. Solicitando que en la próxima reunión se presente a la H. junta Directiva el Reglamento Interior.</p>	<p>Presentación y autorización del Proyecto de Reglamento Interior para autorización de la H. Junta Directiva en la Cuarta Reunión Ordinaria de 2016.</p>	<p>100%</p>	<p>En espera de la validación correspondiente.</p>
<p>14.02.160616 La H. Junta Directiva autoriza la modificación del Acuerdo 10.01.290216 tomado en la Primera Reunión Ordinaria de 2016 efectuada el día 29 de Febrero de 2016, quedando de la siguiente manera: la H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 1'000,000.00 para la adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería y \$500,000.00 para adecuar el espacio que ocupara el Área de Acondicionamiento Físico-Gimnasio. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal, con base a la normatividad correspondiente y previa autorización de la Secretaría de Hacienda de la modificación presupuestal correspondiente.</p>	<p>Se realizó con una inversión de \$ 400,191.00 la construcción del Área de Acondicionamiento Físico y está en proceso de elaboración la licitación para la Adquisición del Equipo Autorizado.</p> <p>Se firma convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, y se realiza el proceso de licitación, adjudicación y adquisición del equipo requerido.</p> <p>Actualmente el proveedor se encuentra por entregar el equipo correspondiente.</p>	<p>90%</p>	<p>Darle seguimiento al proceso de adquisición del equipo requerido.</p>
<p>13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.</p>	<p>Se encuentra en proceso las negociaciones correspondientes.</p>	<p>0%</p>	<p>Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.</p>
<p>10.02.160616 La H. Junta Directiva autoriza realizar el pago al H. Ayuntamiento de Cananea por un importe de \$10,854.84, los cuales serían destinados a la construcción del muro de mampostería en el sector sur de la Institución, en donde se localiza el área deportiva. Con la salvedad de que previamente se lleve a cabo la solicitud correspondiente a la Secretaría de Hacienda.</p>	<p>Se realizó el pago correspondiente y se envió oficio de solicitud de donación del terreno.</p> <p>Se solicitará a la autoridades del H. Ayuntamiento de Cananea que presenten informe sobre el estado de los trámites de solicitud de donación del terreno antes mencionado.</p>	<p>100%</p>	<p>Darle seguimiento a la donación del terreno para ampliación de nuestras áreas deportivas.</p>

<p>06.03.071016. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, la propuesta de apertura de la carrera de Ingeniería Industrial en Línea, esto con base al estudio de factibilidad realizado, solicitándole al Director General que continúe con las gestiones que permitan la apertura de dicha carrera.</p>	<p>Se recibe aprobación de apertura del Programa, por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Sonora.</p> <p>Se obtiene Carta Compromiso del Gobierno del Estado relativa a la aportación del 50% de los recursos económicos requeridos por este Programa.</p> <p>Se obtiene autorización de apertura por el Tecnológico Nacional de México con vigencia a partir de Agosto de 2017.</p> <p>Actualmente se encuentra en difusión la apertura de este Programa Académico.</p>	<p>90%</p>	<p>Continuar con los trámites para la apertura del Programa Educativo de Ingeniería Industrial en Línea.</p>
<p>09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de Septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado.</p>	<p>50%</p>	<p>Darle el seguimiento correspondiente.</p>

Una vez finalizada la exposición de los temas contenidos en el seguimiento de acuerdos por parte del Secretario Técnico, el Ing. Alfredo Sánchez Sánchez representante del Secretario de Hacienda del Estado, comenta que en relación al acuerdo 09.04.091216 que refiere al adeudo que tiene el Estado con el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, es de interés para las autoridades estatales el liquidar a la brevedad dicho adeudo, por lo que se está en la búsqueda de nuevos esquemas que

permitan obtener recursos extraordinarios al presupuesto estatal, y atender dicho compromiso. Para dar por finalizado este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional a los temas tratados anteriormente, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03.01.170317. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

6. Informe del Director General.

Para continuar con el Orden del Día autorizado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita que se presente el Informe de Actividades de una manera ejecutiva y sintetizada, por lo que el Secretario Técnico manifiesta a los presentes que, para agilizar la presentación del Informe Anual de Actividades 2016 y en virtud del poco tiempo que cubre el Informe de Actividades periodo Diciembre 2016 – Febrero de 2017, se apoyará en un presentación en donde se abordan los logros más sobresalientes de la Institución, mismos que a continuación se describen:

En el rubro de Dirección General, se informa que se pone en marcha el Centro de Incubación e Innovación Empresarial en donde se incuban cuatro proyectos de negocios, de los cuales dos pertenecen a alumnos y dos a personas de la comunidad; se recibe la autorización con vigencia a partir de Agosto del 2017, de la carrera de Ingeniería Industrial con modalidad a distancia; el Instituto obtiene la recertificación en los Sistemas de Calidad y Ambiental, en la norma ISO 9001-2008 y 14001-2008 respectivamente; así mismo se capacita a 16 personas en formación de auditores internos e interpretación de la norma ISO-14000.

La Subdirección Académica informa que en el año 2016 se llevó a cabo el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica donde participaron 80 alumnos, distribuidos en 16 proyectos en la etapa local, 20 alumnos con cuatro proyectos en la etapa regional y cuatro alumnos con un proyecto en la etapa nacional; se llevó a cabo el Primer Encuentro de Vinculación Tecnológico-Empresa-Familia, participando 723 alumnos con 39 proyectos, 45 docentes con asesorías, asistieron 252 empresarios y 148 padres de familia; derivado del convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Hermosillo, el Instituto se convierte en Centro Evaluador en Estándares de Competencias; se recibe por parte del Tecnológico Nacional de México la autorización de nueva especialidad para los programas educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Minería; la especialidad del Programa de Ingeniería en Electromecánica vence a mediados del año 2017, por lo que ya se están realizando los trabajos para enviar la solicitud de actualización; durante el año 2016 el Departamento de Investigación registra seis proyectos de investigación iniciados, en donde se tiene una participación de 11 maestros y 15 alumnos.

La Subdirección de Vinculación informa que dentro del Programa de Visitas Industriales se llevaron a cabo 52 visitas al sector industrial, donde participaron 1284 alumnos; en el Evento Nacional Deportivo del Tecnológico Nacional de México, una estudiante de nuestra Institución obtiene un tercer lugar en la disciplina de tenis femenil; se firman tres convenios de colaboración quienes tienen como objetivo impulsar la participación del Instituto en proyectos de investigación con Fundación Sonora y Servicios de Optimización de Energía S.A de C.V.; se llevó a cabo reunión con la responsable de Desarrollo Comunitario de Grupo México, Mtra. Irma Potes González, asistiendo como invitado el Lic. Fernando Herrera Moreno, Alcalde Municipal; de igual manera se realizó la plática de "Responsabilidad Social de la Minería", impartida por la Mtra. Irma Potes, perteneciente a Desarrollo Comunitario del Grupo México, participando 87 estudiantes de diversas carreras del Instituto; actualmente el Instituto participa con 150 estudiantes de todos los programas educativos, en la Red Nacional del Emprendedor distribuidos todos ellos en cuatro cursos.

La Subdirección de Servicios Administrativos informa que durante el año 2016 la Institución realizó una inversión cercana al 1.5 millones de pesos en la adecuación y compra de equipamiento del Laboratorio de Minería; de igual manera presenta el informe de cierre del Programa de Adquisiciones período Enero – Diciembre de 2016; se elaboró y envió de manera mensual y oportuna a las dependencias correspondientes los Estados Financieros de los meses de Diciembre de 2016, Enero y Febrero de 2017.

La Subdirección de Planeación informa que un dato sin precedente en la Institución es que en el semestre Agosto–Diciembre de 2016 se registró una matrícula total fue de 1077 estudiantes, de los cuales 313 son estudiantes de nuevo ingreso; otros indicadores importantes a informar son que en el citado período el Índice de Reprobación fue del 21.17%; la Eficiencia Terminal fue del 61.43% y el Índice de Titulación alcanzado fue de 51.70%. La Plantilla Docente la conforman 106 maestros de los cuales el 36% cuentan con estudios de posgrado y se apoyan a cinco profesores para que realicen estudios de posgrado. De la misma manera, se realizó el proceso de Reinscripciones del ciclo escolar Enero - Junio 2017 en donde se reinscribieron 888 estudiantes.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04.01.170317. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe Anual de Actividades 2016 y el Informe de Actividades Período Diciembre 2016 – Febrero de 2017, mismo en el que se incluye el informe del Programa de Adquisiciones período Enero – Diciembre de 2016.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva del informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente: en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial y en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, tengo a bien presentar el siguiente informe al Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN):

Seguimiento a observaciones del ISAF:

Según informe presentado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), en Cuenta Pública 2015, se tiene pendiente de solventar una observación, misma que se encuentra con denuncia administrativa, por lo que se solicita que se atienda y se dé seguimiento hasta su total solventación.

Portal de Transparencia:

En la evaluación efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, se informa que se obtuvo una calificación de 100% en la última evaluación efectuada al cuarto trimestre de 2015, por lo que me permito felicitarlos y exhortarlos a que continúen trabajando con ese mismo empeño.

Una vez manifestado lo anterior por parte del Comisario Público, el representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario o requiere de mayor información respecto al informe presentado, al no existir comentario alguno se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05.01.170317. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2017, y los Estados Financieros al 28 de Febrero de 2017.

Siguiendo con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado y Ejercido al día 28 de Febrero de 2017, con el objeto de informar a los presentes, sobre la situación actual de las finanzas de la Institución, mismo que contiene el Presupuesto Autorizado por el Gobierno Federal por un importe de \$29'920,290.00, \$13'461,955.00 por la aportación del Gobierno del Estado y \$6'061,955.00 de los Ingresos Propios, sumando un presupuesto total del Instituto de \$ 49'444,200.00.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCIÓN GENERAL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - FEBRERO DE 2017						
CVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A FEBRERO		
		49,444,200.00	49,444,200.00	6,345,648.01	12.63%	43,098,552
1000	Servicios personales	40,376,500.00	40,376,500.00	5,741,284	14.22%	34,635,206
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	22,870,214.00	22,870,214.00	3,655,585	15.98%	19,214,629
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,835,918.00	5,835,918.00	151,696	2.60%	5,684,222
1400	Seguridad Social	6,623,834.00	6,623,834.00	1,075,898	16.24%	5,547,936
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	5,046,534.00	5,046,534.00	858,116	17.00%	4,188,418
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	560,356.00	560,356.00	-	0.00%	560,356
2000	Materiales y suministros	2,340,638.00	2,340,638.00	157,560	6.72%	2,183,078
2100	Materiales de administración	1,255,708.00	1,255,708.00	83,435	6.64%	1,172,273
2200	Alimentos y utensilios	204,938.00	204,938.00	6,806	3.32%	198,132
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	91,036.00	91,036.00	8,148	8.95%	82,888
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	54,562.00	54,562.00	1,826	2.98%	52,736
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	502,172.00	502,172.00	51,266	10.21%	450,906
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	120,102.00	120,102.00	800	0.67%	119,302
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	112,120.00	112,120.00	5,478	4.89%	106,642
3000	Servicios generales	5,327,178.00	5,327,178.00	446,794	8.39%	4,880,384
3100	Servicios básicos	1,221,522.00	1,221,522.00	161,786	13.24%	1,059,736
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	790,888.00	790,888.00	63,271	8.00%	727,615
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	464,174.00	464,174.00	27,263	5.88%	436,911
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	1,281,568.00	1,281,568.00	76,683	5.98%	1,204,885
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	15,466.00	15,466.00	11,600	75.00%	3,866
3700	Servicios de traslado y viáticos	799,950.00	799,950.00	61,231	7.65%	738,719
3800	Servicios oficiales	677,992.00	677,992.00	38,248	5.64%	639,744
3900	Otros servicios generales	75,620.00	75,620.00	6,692	8.85%	68,928
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,399,884.00	1,399,884.00	-	0.00%	1,399,884
5100	Mobiliario y equipo de administración	1,329,890.00	1,329,890.00	-	0.00%	1,329,890
5800	Bienes Inmuebles	69,994.00	69,994.00	-	0.00%	69,994

De igual manera el Secretario Técnico comenta que se anexan los Estados Financieros al día 28 de Febrero de 2017, previos al cierre de auditoría; donde destaca el adeudo de cuentas por pagar a largo plazo por un importe de \$15'648,633.00 que consiste en adeudo con el ISSSTESON. Cabe informar que se presentó una demanda de responsabilidad administrativa ante la Dirección General de Responsabilidad y Situación de la Contraloría General del Estado, por un monto de \$12'937,065.92, que representa un adeudo al 31 de Diciembre de 2015.

Continuando en este mismo rubro, el Secretario Técnico comenta que atendiendo a la solicitud del Mtro. José Luis Gim Nogales suplente del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, en referencia al Convenio establecido con el ISSSTSON para el pago del adeudo que tiene el Instituto por concepto de cuotas y aportaciones de años anteriores firmado por ambas partes el día 14 de agosto de 2014 por un importe de \$8'797,732.42, el cual sería liquidado en 35 pagos mensuales de \$250,000.00 y un pago de \$47,732.42 hasta liquidar el monto total de los adeudado, se informa que se han realizado a la fecha 16 pagos sumando un importe abonado de \$4'000'000.00, por lo que el Instituto tiene un adeudo del citado convenio por \$4'797,732.42. Haciéndose mención de que el último pago efectuado fue el día 15 de Julio de 2016. Como se puede observar existe un incumplimiento de lo pactado por el Instituto en el presente convenio, en virtud de que las ministraciones que recibe el Instituto no han sido suficientes para solventar los gastos institucionales, y de esta problemática las autoridades del Gobierno del Estado tienen un puntual conocimiento, por lo que la Dirección del Plantel y funcionarios del Gobierno del Estado están buscando un esquema que permita obtener recursos suficientes para saldar la cuenta en mención.

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, el Mtro. José Luis Gim Nogales solicita a los presentes que se continúe apoyando a la Institución para que se le otorgue el seguimiento correspondiente al adeudo que el Gobierno del Estado tiene con el Instituto, y empatar cuanto antes el presupuesto que tiene autorizado el Gobierno Federal, para que de esta manera se dé cumplimiento el Convenio establecido al respecto.

Una vez terminada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, pregunta a los presentes si tienen comentario alguno al respecto, o que manifiesten si aprueban la propuesta realizada por el Secretario Técnico, dándose por terminado este punto con su aprobación por unanimidad, para lo cual se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Ejercido al mes de Febrero de 2017, esto considerando que en la reunión extraordinaria del mes de Enero se aprobó el Presupuesto de Egresos Estatal 2017, por tal razón solo hay que aprobar una modificación donde se incluya el total del presupuesto (estatal, federal e ingresos propios), así como los Estados Financieros al día 28 de Febrero de 2017, previos al cierre de auditoría.

8.2.- Presentación de solicitud aplicación de la Nueva Tarifa de Viáticos.

Seguidamente, el Secretario Técnico informa que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea tiene autorizadas tarifas estatales de viáticos regionalizadas, tarifas nacionales de viáticos, tarifas de viáticos al extranjero y gastos de camino, mismas que se vienen aplicando desde el ejercicio 2006, por lo que dichas tarifas ya son obsoletas y suficientes para solventar los gastos de los funcionarios que viajan en comisión para atender los asuntos oficiales. Motivo por el cual solicitan la aprobación de los presentes para actualizar dichas tarifas para el ejercicio 2017, utilizando para tal efecto las tarifas autorizadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora Número 17 Secc.IV de fecha 26 de Febrero de 2015.

A) TARIFA ESTATAL DE VIÁTICOS

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	1,900.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,800.00
DIRECTOR	1,100.00
SUBDIRECTOR	1,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	400.00
PERSONAL DE BASE	300.00

C) TARIFA DE VIÁTICOS AL EXTRANJERO

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN DOLARES AMERICANOS
SECRETARIO	80.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	70.00
DIRECTOR	40.00
SUBDIRECTOR	30.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	10.00
PERSONAL DE BASE	10.00

B) TARIFA NACIONAL DE VIÁTICOS

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	2,000.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,700.00
DIRECTOR	1,300.00
SUBDIRECTOR	1,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	400.00
PERSONAL DE BASE	300.00

III) GASTOS DE CAMINO

TARIFA DE GASTOS DE CAMINO MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	800.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	600.00
DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y JEFE DE DEPARTAMENTO	400.00
PERSONAL DE BASE	300.00

Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno al respecto, todos los presentes aprueban la solicitud presentada ante la H. Junta Directiva, por lo que se establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza la aplicación de la tarifa estatal de viáticos, tarifa nacional de viáticos, tarifa de viáticos al extranjero y gastos de camino, autorizados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora del año 2015, con fecha 26 de Febrero de 2015, solicitándose que sea en total apego al manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto.

8.3.- Presentación y aprobación de solicitud de adquisición de vehículo oficial.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva que en los últimos meses se han incrementado considerablemente los viajes del personal administrativo y docente comisionado a distintos lugares del Estado, realizándose dichos viajes en los vehículos oficiales con que cuenta el Instituto, los cuales no son de modelos recientes y algunos presentan fallas o no están en condiciones de circular por largas distancias. Ante tal situación en los últimos seis meses el personal comisionado ha tenido que viajar en alguna de las dos unidades Marca Ford Wagon modelo 2007 o 2011 con capacidad para 15 pasajeros, haciendo mención que en gran cantidad de los viajes solo se trasladan una o dos personas en los citados vehículos, quienes por su capacidad consumen un alto contenido de combustible ya que en la mayoría de los viajes recorren en promedio 700 kilómetros, situación que está afectando considerablemente las finanzas del Instituto.

Por lo anterior y con el objeto de establecer medidas que permitan optimizar eficientemente el ejercicio de los recursos de la Institución, y en apego a las medidas de optimización del ejercicio del gasto establecido por el Gobierno del Estado en el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, se requiere adquirir en un corto plazo una unidad con capacidad para cinco pasajeros, en donde la inversión ejercida se recuperaría inmediatamente, además de que permitiría que el personal comisionado se trasladaría a otro lugar con más comodidad y seguridad.

Motivo por el cual el Secretario Técnico realiza la presentación de tres cotizaciones de automóviles de las agencias más reconocidas de la región, para solicitar la adquisición de un vehículo con un importe máximo de \$300,000.00, dichos recursos serán tomados de los Ingresos Propios.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, y analizada la problemática ampliamente por los presentes, estos coinciden en la importancia de la problemática presentada y conscientes de la necesidad imperante de un vehículo para la Institución, proponen que sea un automóvil de mayor capacidad y altura a los presentados, esto debido a la situación geográfica de la Institución y las condiciones de la carretera, clima y traslados frecuentes del personal, para finalizar este punto, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 08.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos con recursos federales.

8.4.- Presentación y autorización de cancelación en contabilidad de los cheques No. 16624 y No.16885.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que con el objeto de dar cumplimiento a una sugerencia del Despacho Externo, solicita a la H. Junta Directiva la autorización para la cancelación en contabilidad de los cheques No. 16624 a nombre de Alejandro Molina Borbón por la cantidad de \$2,220.00 girado el día 09 de Junio de 2015 y el cheque No. 16885 a nombre de Juan Carlos García Virrueta por la cantidad de \$1,090.00 girado el día 29 de Septiembre de 2015 y afectar con la cancelación a Ejercicios Anteriores. Por lo que, el representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta al Comisario Público Ciudadano si existe por parte de la Contraloría General del Estado algún inconveniente al respecto, manifestando el Sr. Comisario que no existe problema alguno, ya que con las medidas tomadas se evitarán problemas en un futuro.

Una vez finalizado lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto, los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

Acuerdo 09.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza la cancelación en contabilidad de los cheques No. 16624 por un importe de \$2,220.00 y No. 16885 por la cantidad de \$1,090.00, y afectar con la cancelación a Ejercicios Anteriores. Esto en virtud de que se entregaron al beneficiario y no fueron cobrados en la institución bancaria.

8.5.- La presentación y aprobación de la Cuenta Pública 2016 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha 15 de Marzo de 2017, fue enviado a la Subsecretaría de Egresos, dependencia perteneciente a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, la información correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2016, misma que contiene las observaciones del Auditor Externo en lo relativo al Estado Financiero Dictaminado del citado ejercicio fiscal, comentando que no fue posible presentar en esta reunión a la H. Junta Directiva el informe correspondiente, ya que el Despacho está por hacer entrega al Instituto del citado informe.

Una vez presentada a los presentes la información arriba mencionada, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe comentario alguno al respecto, al no existir comentario alguno los presentes por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

Acuerdo 10.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza la Cuenta Pública 2016 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

9. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien tiene un asunto a tratar, por lo que el Secretario Técnico comenta actualmente el Instituto cuenta con algunas demandas como el caso del Sr. Alberto Lutz Seym en contra de la empresa Buena Vista Del Cobre y Grupo México S.A de C. V., en donde participa una persona de nombre Isaac Enrique Audiffred Narváez quien desde hace algunos años presta sus servicios como Docente en la Institución, por lo que en dicho proceso se ha relacionado al Instituto. De la misma manera se tiene las demandas de los C. Norma Teresa Tarazón Curlango, Pablo Andrade Gerardo, Zayda Zayana Veloz Fimbres, María del Carmen Sánchez Fimbres y Sergio Isaac García Solís, quienes son personas que dejaron de laborar en el Instituto. Informando el Secretario Técnico que se les dará un puntual seguimiento a dichas demandas y se informará sobre los avances en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva.

Informa también el Secretario Técnico que en el mes de Mayo del presente año, se realizará la Semana Académica y los festejos del XXVI Aniversario de creación del Instituto, realizándose actividades de gran calidad como el foro "Joven Emprendedor", el Taller de Robótica, la conferencia "Jaime" y la Conferencia Magistral impartida por Rafael Reyes Velasco, eventos en los cuales se busca realizar una proyección del Instituto dentro de un marco de austeridad racionalización de los recursos, como lo establecen las políticas del Gobierno del Estado.

Acto seguido, se pregunta a los presentes si alguien más desea comentar algún punto, o si existe comentario relacionado a lo anteriormente tratado, al no presentarse comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.01.170317. Se autoriza el Orden del Día propuesto, solicitándose que se elimine el punto de acuerdo 8.2. Presentación y autorización de Proyecto de Apertura de Cuenta Bancaria, y que en su lugar se autoriza la solicitud aplicación de la Nueva Tarifa de Viáticos. Se incluye como 8.5. La presentación y aprobación de la Cuenta Pública 2016 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Acuerdo 02.01.170317. Se aprueba el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2016.

Acuerdo 03.01.170317. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo 04.01.170317. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe Anual de Actividades 2016 y el Informe de Actividades Período Diciembre 2016 – Febrero de 2017, mismo que contiene el informe del Programa de Adquisiciones período Enero – Diciembre de 2016.

Acuerdo 05.01.170317. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

Acuerdo 06.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Ejercido al mes de Febrero de 2017, esto considerando que en la reunión extraordinaria del mes de Enero se aprobó el Presupuesto de Egresos Estatal 2017, por tal razón solo hay que aprobar una modificación donde se incluya el total del presupuesto (estatal, federal e ingresos propios), así como los Estados Financieros al día 28 de Febrero de 2017, previos al cierre de auditoría.

Acuerdo 07.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza la aplicación de la tarifa estatal de viáticos, tarifa nacional de viáticos, tarifa de viáticos al extranjero y gastos de camino, autorizados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora del año 2015, con fecha 26 de Febrero de 2015, solicitándose que sea en total apego al manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto.

Acuerdo 08.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos con recursos federales.

Acuerdo 09.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza la cancelación en contabilidad de los cheques No. 16624 por un importe de \$2,220.00 y No. 16885 por la cantidad de \$1,090.00, y afectar con la cancelación a Ejercicios Anteriores. Esto en virtud de que se entregaron al beneficiario y no fueron cobrados en la institución bancaria.

Acuerdo 10.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza la Cuenta Pública 2016 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

11. Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Primera Reunión Ordinaria de 2017 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:52 horas del día 17 de Marzo de 2017, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente

Lic. Alonso Delgado Jara
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Secretario de Educación y Cultura

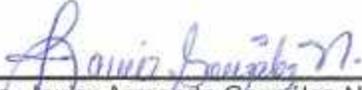
Mtro. José Luis Gim Nogaes
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal

Sergio David Maurín
Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal

Ing. Alfredo Sánchez Sánchez
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado

Ing. Orlando Estrella Aguilar
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado

Lic. Marcial Francisco Valdez Barreras,
Representante del Presidente Municipal
y Representante del Gobierno Municipal



Lic. Javier Armando González Némer
Comisario Público Oficial y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado



Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Juan José Gómez Hernández
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C.P. Filiberto Rodríguez Cota
Representante del Sector Social



Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico